

TÍTULO: APROBACIÓN CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA Y LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID POR EL QUE SE REGULA LA AUTORIZACIÓN DE USO ESPECIAL DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES POR LA UNIDAD DE FORMACIÓN E INSERCIÓN LABORAL (UFIL), Y DEJAR SIN EFECTO EL ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE 2017.

OBJETO: El objeto de este convenio es establecer las condiciones de la Autorización de Uso Especial sin transferencia de la titularidad a favor de la Comunidad de Madrid, de las dependencias o espacios municipales que se identifican y describen en la cláusula Tercera y Anexos de este Convenio, y que están situados dentro del inmueble, de titularidad municipal, situado en la calle Santa Ana, nº 2, Código postal: 28944, del municipio de Fuenlabrada, con la finalidad de que la Unidad de Formación e Inserción Laboral (UFIL), "Margarita Salas", imparta en los mismos los programas profesionales que tiene autorizados.

DURACIÓN: La autorización de uso que se regula en este convenio tendrá una duración cuatro años. Finalizado este periodo podrá prorrogarse por otro de la misma duración.